TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO VISA CLICK TO PAY PARA TARJETAS DE DÉBITO DIGITAL VISA DE EFECTIBANK

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones legales que regulan el acceso y uso del servicio Visa Click to Pay (en adelante, el “Servicio”) proporcionado por Visa y facilitado por Efectibank (el “Banco”) a los titulares de las Tarjetas de Débito Digital VISA.

Click to Pay es un método de pago en línea que permite realizar compras de forma más simple y segura, ya que evita el ingreso manual de los datos de la tarjeta en cada transacción, contribuyendo a reducir el riesgo de exposición de los datos de la tarjeta en los comercios electrónicos que cuenten con esta opción. El Servicio no tiene costo adicional ni modifica las condiciones del contrato de tu Cuenta de Ahorros.

2. BENEFICIOS DEL SERVICIO

El uso de Click to Pay ofrece los siguientes beneficios principales:

- Facilita una experiencia de pago en línea más rápida.
- Reduce la exposición de la información de la tarjeta durante las compras.
- Utiliza tecnología de tokenización, que contribuye a proteger los datos de la tarjeta durante el proceso de pago.

3. HABILITACIÓN DEL SERVICIO (ENROLAMIENTO POR EL EMISOR)

El Banco, en su calidad de emisor, habilitará automáticamente el Servicio para las Tarjetas de Débito Digital VISA, sin costo adicional para el cliente. Para el uso del Servicio, podrán aplicarse mecanismos de seguridad y autenticación definidos por el Banco, con la finalidad de verificar la identidad y proteger las operaciones realizadas mediante Click to Pay.

El cliente es responsable de mantener la confidencialidad de su usuario, contraseñas y todas las demás credenciales necesarias para realizar operaciones con su Tarjeta de Débito Digital VISA y Click to Pay. Ante sospecha de fraude deberá comunicarlo inmediatamente al Banco mediante los canales definidos para tal fin.

4. DESAFILIACIÓN DEL SERVICIO

El cliente podrá solicitar la desafiliación del Servicio Click to Pay comunicándose con Banca Telefónica al **(01) 641-2412** y/o a través de otros canales que el Banco ponga a su disposición para tal fin. La desafiliación del Servicio Click to Pay conlleva la cancelación de la Tarjeta de Débito Digital VISA asociada, condición que será informada al cliente al momento de solicitar la desafiliación.

5. PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para la habilitación y prestación del Servicio, el Banco compartirá con Visa los datos personales necesarios del cliente para dichas finalidades, los cuales podrán incluir datos de identificación, contacto y datos de tarjeta. El tratamiento de dicha información se realizará aplicando las medidas de seguridad correspondientes y de conformidad con la normativa vigente sobre Protección de Datos Personales y la Política de Privacidad del Banco.

Visa tratará la información correspondiente en el marco del Servicio Click to Pay y de acuerdo con su Política de Privacidad Global. Cuando la prestación del Servicio implique una transferencia nacional o internacional de datos personales, esta se realizará de acuerdo con la normativa vigente y las condiciones de privacidad aplicables. Para mayor información, el cliente puede consultar la Política de Privacidad Global de Visa en el siguiente enlace: https://www.visa.com.pe/legal/global-privacy-notice.html.

6. RESPONSABILIDAD RESPECTO DE LAS COMPRAS

El Banco no interviene en la comercialización ni en la prestación de los bienes o servicios adquiridos por el cliente en los comercios electrónicos mediante Click to Pay. Las consultas o controversias relacionadas con las características o condiciones de dichos bienes o servicios deberán ser gestionadas conforme corresponda, sin perjuicio de los derechos que la normativa vigente reconoce al cliente.

El Banco podrá modificar los presentes Términos y Condiciones de conformidad con la normativa aplicable, comunicando los cambios al cliente a través de su página web o de los canales que correspondan. Cuando las modificaciones involucren el tratamiento de datos personales, se cumplirán las obligaciones de información y, cuando corresponda, de obtención del consentimiento previstas en la normativa aplicable.

Cualquier controversia será resuelta bajo las leyes de la República del Perú.